

Quito, marzo 25 de 2015

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-

Ref.: Solicitud de Clave y Actualización de Datos
Expediente 8458

De mi consideración:

Yo, ROLDAN COBO FRANCISCO JOSE, en mi calidad de representante legal de la compañía INMOBILIARIA MAPOCHO SA con número de expediente 8458, Ruc 1790629406001, solicito muy comedidamente a ustedes, nos faciliten la clave de acceso.

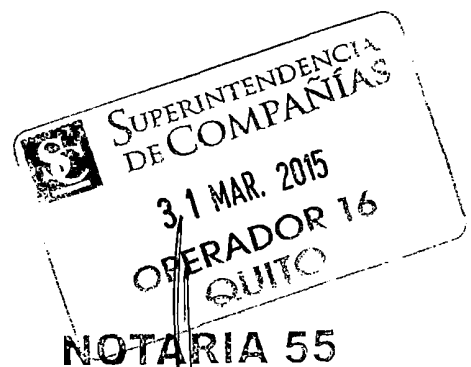
Autorizo al Sr. FLORES PANTOJA MARIO RENE, con cédula 1711094118 para que realice los trámites necesarios.

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

INMOBILIARIA MAPOCHO SA


ROLDAN COBO FRANCISCO JOSE
C.I. 1801133776



Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO



Factura: 001-002-000002351



20151701055D01270

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701055D01270

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO HERNÁN HARO MANCHENO, de la NOTARÍA QUINCUGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) FRANCISCO JOSÉ ROLDÁN COBO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1801133776, REPRESENTANDO A INMOBILIARIA MAPOCHO S.A. en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva copia. QUITO, a 27 DE MARZO DEL 2015.

FRANCISCO JOSÉ ROLDÁN COBO

CÉDULA: 1801133776



Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARÍA QUINCUGÉSIMA QUINTA
QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARÍA QUINCUGÉSIMA QUINTA
QUITO

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701055D01270

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 27 DE MARZO DEL 2015.

NOTARIO(A) EDUARDO HERNÁN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA 55

Dr. Eduardo Haro Mancheno
NOTARÍA QUINCUGÉSIMA QUINTA
QUITO

Dr. Eduardo Haro Mancheno
QUITO